

# Boletín Técnico



## **BOLETÍN TÉCNICO 2021 - 02**

**Identificación de un listado de certificaciones como herramienta de buen Gobierno Corporativo.**

## Contenido

RESUMEN EJECUTIVO .....	4
INTRODUCCIÓN.....	5
IMPORTANCIA DE LAS CERTIFICACIONES Y ACREDITACIONES .....	6
MEJORES PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO.....	8
Consejo de Administración / Funciones Genéricas .....	9
Función de Auditoría.....	10
Función de Evaluación y Compensación .....	11
Función de Finanzas y Planeación.....	11
Función de Riesgo y Cumplimiento.....	12
GENERACIÓN DE VALOR Y CONFIANZA A LAS PARTES INTERESADAS (STAKEHOLDERS) .....	12
CERTIFICACIONES PERSONALES Y CERTIFICACIONES PARA LA ORGANIZACIÓN .....	13
Certificación, Evaluación de Conformidad, Requisitos y Estándares.....	13
Categorías y Niveles .....	13
Certificados para las Organizaciones y Certificados para Personas .....	14
Para las Organizaciones .....	14
Para las Personas .....	14
Certificados en Sectores Específicos de la Industria (y el Mundo Empresarial) .....	14
CERTIFICACIONES (FUNCIONES Y COMITÉS).....	16
0.CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN .....	17
Certificaciones Corporativas .....	17
Certificaciones Personales .....	18
1.COMITÉ DE AUDITORÍA.....	20
Certificaciones Personales .....	20
2.COMITÉ DE ÉTICA.....	21
Certificaciones Corporativas .....	21
Certificaciones Personales .....	21
3.COMITÉ DE EVALUACIÓN Y COMPENSACIONES .....	22
Certificaciones Corporativas .....	22
Certificaciones Personales .....	23
4.COMITÉ DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA .....	23
Certificaciones Corporativas .....	23
Certificaciones Personales .....	23

5.COMITÉ DE PLANEACIÓN FINANCIERA .....	24
Certificaciones Corporativas .....	24
Certificaciones Personales .....	24
6.COMITÉ DE RIESGO Y CIBERSEGURIDAD.....	25
Certificaciones Corporativas .....	25
Certificaciones Personales .....	27
7.COMITÉ DE CUMPLIMIENTO (ANTISOBORNO) .....	28
Certificaciones Corporativas .....	28
Certificaciones Personales .....	29
8.COMITÉ DE CUMPLIMIENTO RESPECTO A EQUIDAD, DERECHOS HUMANOS, RELACIONES LABORALES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL .....	29
Certificaciones Corporativas .....	29
Certificaciones Personales .....	31
9.COMITÉ DE CUMPLIMIENTO RESPECTO AL MEDIO AMBIENTE.....	31
Certificaciones Corporativas .....	31
Certificaciones Personales .....	32
CONCLUSIONES .....	33
AGRADECIMIENTOS .....	34
REFERENCIAS.....	35

## RESUMEN EJECUTIVO

**Mtro. Juan Carlos Rivas González**

**Miembro del CTN de Gobierno Corporativo del IMEF y Consejero Profesional Independiente**

El Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), define al Gobierno Corporativo como el sistema bajo el cual las sociedades son dirigidas y controladas (CCE, 2018). Por su parte la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), detalla que el objetivo del Gobierno Corporativo es facilitar la creación de un ambiente de confianza, transparencia y rendición de cuentas necesario para favorecer las inversiones a largo plazo, la estabilidad financiera y la integridad en los negocios y establece que todo ello contribuirá a un crecimiento más sólido y al desarrollo de sociedades más inclusivas (OCDE, 2016).

De acuerdo con el CCE (2018), la incorporación en la cultura de las sociedades de los Principios y las Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo, recomendadas en el Código, las ayudará en su institucionalización, en la transparencia de sus operaciones y en la revelación adecuada de información confiable; a ser competitivas en un mundo global; a acceder a fuentes de financiamiento en condiciones favorables; a tener procesos de sucesión estables y a ser permanentes en el tiempo en beneficio de sus socios o asociados y de los terceros interesados.

Los principios del Código van encaminados a establecer un marco de gobierno para las sociedades con las Mejores Prácticas Corporativas que contribuyan a mejorar la integración y el funcionamiento del Consejo de Administración y sus órganos intermedios de apoyo, las cuales son aplicables a todo tipo de sociedades civiles, mercantiles y de asistencia social, sean públicas o privadas, sin distinguir su tamaño, su actividad o su composición accionaria y si bien las recomendaciones son de aplicación voluntaria, es deseable que todas las sociedades las incorporen en su Gobierno Corporativo; para ello, cada una las analizará y definirá, de acuerdo a sus necesidades, el paso y medida de su implementación (CCE, 2018).

Con el fin de apoyar a las sociedades en este análisis y definición sugerimos promover, de acuerdo con sus necesidades, el uso de las certificaciones y distintivos que se presentarán en las siguientes páginas; mismos que contribuirán a la institucionalización de las organizaciones y a la profesionalización de los integrantes de su Consejos de Administración.

## INTRODUCCIÓN

**Ing. Emilio Illanes Díaz Rivera**

**Presidente del Comité Técnico Nacional de Gobierno Corporativo**

A través de este boletín, el Comité Técnico Nacional de Gobierno Corporativo del IMEF pretende aportar a la membresía de nuestro Instituto, como a todo interesado en la institucionalización de las empresas en México, independientemente al tamaño de las mismas, una lista de certificaciones, distintivos, diplomas, guías o lineamientos, tanto nacionales como internacionales, para personas físicas como morales. Este listado es la culminación del trabajo de dos de nuestros mejores miembros del Comité: El Mtro. Juan Guillermo Millán Illescas y el Mtro. Juan Carlos Rivas González, a quienes el Comité, y yo como Presidente, les estamos agradecidos.

En la presentación de este listado, nuestros autores tomaron del Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo del Consejo Coordinador Empresarial (CCE, 2018), las cuatro funciones de Auditoría, Evaluación y compensación, Finanzas y planeación y la de Riesgo y cumplimiento y, de estas funciones básicas del Consejo de Administración, crearon nueve comités de trabajo que permiten presentar la lista de certificaciones, distintivos, diplomas, guías o lineamientos por cada uno de ellos, los cuales son: Comité de Auditoría, Comité de Ética, Comité de Evaluación y Compensación, Comité de Planeación Estratégica, Comité de Planeación Financiera, Comité de Riesgo y Ciberseguridad, Comité de Cumplimiento y Anti soborno, Comité de Cumplimiento de Equidad, Derechos Humanos, Relaciones Laborales y Responsabilidad Social y por último el Comité de Cumplimiento de Protección al Medio Ambiente.

Así mismo, los autores, como todos los investigadores modernos, nos facilitan el profundizar en cada una de estas certificaciones, distintivos, diplomas, guías o lineamientos; presentando más de 120 ligas para su consulta digital.

Por último, quiero hacer énfasis en que lo aquí descrito es una herramienta para el mejor cumplimiento de las funciones de dirección y control, base del Gobierno Corporativo, que como lo indica el Informe Cadbury (CFACG & Cadbury, 1992): “es el sistema por el que se dirigen y controlan las compañías”.

## IMPORTANCIA DE LAS CERTIFICACIONES Y ACREDITACIONES

**C.P.C. y Lic. Noemí Cortés Llamas**

**Vicepresidenta del Comité Técnico Nacional de Gobierno Corporativo del IMEF  
y Consejera Profesional Independiente**

### **Identificación de las certificaciones como herramienta de buen Gobierno Corporativo.**

La importancia del Gobierno Corporativo es aportar valor y confianza a las partes interesadas (*stakeholders*) de cualquier tipo de organización. La certificación y acreditación son elementos para promover la profesionalización y construir confianza. El rol primordial del Consejo de Administración es contar con los elementos de información requeridos para la toma de decisiones. El análisis de la información en su nivel de detalle y calidad se fortalece con la especialización y experiencia de los consejeros y participantes invitados en el Consejo y en cada comité de apoyo. La experiencia y conocimiento técnico se reconoce a través de certificaciones y acreditaciones emitidas por entidades reconocidas y terceros especializados en diversas materias.

Es primordial seguir mejores prácticas y enfoques de calidad para promover un correcto funcionamiento en todas las partes de la organización, así como también es relevante garantizar que las acciones que se llevan a cabo estén dentro del marco legal y regulatorio. La continuidad de negocios y la sustentabilidad de la entidad promueve el desarrollo social y económico del país.

Tomando en cuenta que las Pymes aportan el 52% del PIB y dan el 72% de empleos formales del país, en comparación con las Pymes en EE. UU. que aportan el 44% del PIB, contar con un marco de Gobierno Corporativo en todos los niveles, industrias y tamaños de empresa es de vital importancia. Y promover acciones de profesionalización en las entidades y personas es de mayor relevancia en búsqueda de impactos positivos para nuestro país a corto y largo plazo. (INEGI, 2019) (Office Of Advocacy, 2019).

Una empresa más preparada resulta en un blanco clave de inversión, esto sea como accionista o como comprador, ya que al ser una empresa que cuenta con certificaciones internacionales o nacionales, se asegura que se da un correcto manejo de sus recursos (monetarios y/o humanos). Dentro de las certificaciones existen algunas de carácter ambiental, las cuales aseguran la sustentabilidad de los procesos y el impacto de estos en el medio ambiente. Un dato relevante es que del total de las empresas en México solo el 11.5% de las empresas Micro, el 55.8% de las medianas y el 73.7% de las empresas grandes destinan recursos y tiempo para la capacitación de su personal. (BANCOMEXT, s.f.).

La experiencia de los colaboradores dentro de una organización resulta en algo vital, ya que el conocimiento del producto o servicio que se ofrece es primordial para poder venderlo, pero también se genera cierto grado de confianza al tener un conocimiento extenso sobre lo que se ofrece. También es importante la distribución correcta de los colaboradores en su área de *expertise*, ya que esto permite que los resultados y el desempeño sean mejores. Según la Encuesta Nacional

sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ENAPROCE) del total de las empresas en nuestro país el 97.6% son microempresas, las cuales ocupan el 75.4% del personal, las pequeñas empresas son el 2% y utilizan el 13.5% del personal y las medianas empresas representan el 0.4% y utilizan el 11.1% del personal (BANCOMEXT, s.f.).

La calificación por parte de un tercero es un medio que permite a la empresa recibir constancia por medio de una certificación o acreditamiento, que, entre otros atributos, cuenta con procesos homogéneos y efectivos, con calidad y siguen metodologías reconocidas. Para una persona la certificación resulta en el reconocimiento de sus conocimientos técnicos y experiencia en cierta materia, lo cual genera valor y da confianza para la organización de la que forma parte, ya que un tercero da reconocimiento del conocimiento y su aplicación.

Tomando en cuenta la cantidad y distribución de empresas (unidades económicas), la profesionalización y robustecimiento de ellas es imprescindible para el crecimiento del país. Los estados con mayor número de unidades económicas son:

Estado de México con 699,981, Ciudad de México con 474,046 y Jalisco con 377,777. Así mismo, los sectores con mayores unidades económicas son: comercio al por menor con 2,229,285, otros servicios con 814,936, servicios de alojamiento con 697,997 y servicios de salud con 233,876. (INEGI, 2021)

En conclusión, las acreditaciones y certificaciones son un mecanismo de calidad para las empresas que promueven reconocimiento externo y fortalecimiento interno en la gobernanza y en la operación de las organizaciones, y aporta a la sustentabilidad futura de las mismas. El contar con una visión objetiva, crítica y profesional sobre el cumplimiento de las empresas define sin duda el rumbo estratégico y el crecimiento económico. Las diversas acreditaciones y certificaciones deben formar parte integral de nuestro proceso de Institucionalización y profesionalización de las organizaciones.

## MEJORES PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

**Mtro. Juan Guillermo Millán Illescas**

**Miembro del CTN de Gobierno Corporativo y Consejero Profesional Independiente**

Con el objetivo de aportar valor y generar confianza a las partes interesadas (*stakeholders*) de todo tipo de organizaciones, consideramos que la obtención y acreditación de conocimientos y habilidades ayuda a la profesionalización tanto de los dirigentes, como a la de los miembros del Gobierno Corporativo. Contar con especialistas y, eventualmente, con la certificación de sus conocimientos, genera la confianza requerida hacia todas las partes interesadas.

La confianza es esencial en toda organización y especialmente en el Consejo de Administración. Por ello se requiere siempre de una dosis de confianza de todo el equipo que forma parte del Gobierno Corporativo. Lo anterior, presupone contar con personal que se haya especializado en cada comité o subtema del Consejo de Administración.

Para definir la Importancia de las certificaciones y acreditaciones en los ámbitos financiero y corporativo, hemos traído a este boletín los conceptos en los que encaja la necesidad que tiene un Consejo de Administración de profesionalizar sus actividades, a través de contar con personal capacitado, en la mejor medida posible.

Para lograr lo anterior, hemos llevado a cabo la propuesta de los tres siguientes conceptos:

- Hemos retomado del documento denominado “Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo del Consejo Coordinador Empresarial (CCE)”, algunas de las mejores prácticas donde se menciona esta necesidad.
- Hemos propuesto una distribución de las cuatro funciones básicas de un Consejo de Administración, en nueve Comités de trabajo en los que recaen las certificaciones mencionadas, tanto para las empresas como para las personas.
- Hemos explicado en qué consisten, de manera resumida, los certificados, distintivos, diplomas o reconocimientos presentados.

Consideramos que este boletín provee de herramientas de soporte para la adopción de las mejores prácticas del Gobierno Corporativo. Estas prácticas conforman el “Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo” del CCE; que busca apoyar a las organizaciones en su institucionalización, para que lleguen a ser competitivas en un mundo global y permanecer en el tiempo, en beneficio de sus socios o asociados y de los terceros interesados.



### MEJOR PRÁCTICA 8

Se sugiere que, además de las obligaciones y facultades que prevén las leyes específicas para cada sociedad, dentro de las funciones del Consejo de Administración se incluyan las siguientes:

1. Cerciorarse que todos los accionistas reciban un trato igualitario, se respeten sus derechos, se protejan sus intereses y se le dé acceso a la información de la sociedad.
2. Asegurar la generación de valor económico y social para los accionistas y la permanencia en el tiempo de la sociedad.
3. Promover que la sociedad considere a los terceros interesados en la toma de sus decisiones
4. Asegurar la conducción honesta y responsable de la sociedad.
5. Asegurar que la sociedad emita su Código de Ética.
6. Promover la revelación de hechos indebidos y la protección a los informantes.
7. Vigilar la prevención de operaciones ilícitas y conflictos de interés.
8. Definir el rumbo estratégico.
9. Vigilar la operación.
10. Aprobar la gestión.
11. Incorporar la Innovación a la cultura y forma de pensar de la sociedad.
12. Nombrar al Director General y a los funcionarios de alto nivel de la sociedad, así como evaluar y aprobar su desempeño.
13. Asegurar la emisión y revelación responsable de la información, así como la transparencia en la administración.
14. Asegurar el establecimiento de mecanismos de control interno y de calidad de la información.
15. Establecer las políticas necesarias y aprobar las operaciones con partes relacionadas, así como decidir sobre la contratación de terceros expertos que emitan su opinión al respecto.
16. Promover el establecimiento de un Plan Formal de Sucesión para el Director General y los funcionarios de alto nivel.
17. Asegurar el establecimiento de planes para la continuidad del negocio y recuperación de la información, en caso de desastres.
18. Asegurar el establecimiento de mecanismos para la identificación, análisis, administración, control y adecuada revelación de los riesgos estratégicos.
19. Cerciorarse que la sociedad cuenta con los mecanismos necesarios que permitan comprobar que cumple con las diferentes disposiciones legales que le son aplicables.
20. Dar certidumbre y confianza a los inversionistas y a los terceros interesados, sobre la conducción honesta y responsable de los negocios de la sociedad.

### MEJOR PRÁCTICA 25

Se recomienda que el órgano intermedio cumpla con las siguientes funciones:

1. Recomendar al Consejo de Administración los candidatos para auditores externos de la sociedad, las condiciones de contratación y el alcance de los trabajos profesionales y supervisar el cumplimiento de los mismos. De igual manera, recomendar la aprobación de aquellos servicios adicionales a los de auditoría que vayan a prestar los auditores externos.
2. Ser el canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores externos, así como asegurar su independencia, capacidad profesional y no tener conflictos de interés.
3. Revisar el programa de trabajo, las cartas de observaciones y los reportes de auditoría interna y externa e informar al Consejo de Administración sobre los resultados.
4. Dar seguimiento a la remediación de los hallazgos de auditoría interna y externa por las áreas responsables.
5. Reunirse periódicamente con los auditores internos y externos, sin la presencia de funcionarios de la sociedad, para conocer sus comentarios y observaciones en el avance de su trabajo.
6. Dar su opinión al Consejo de Administración sobre las políticas y criterios utilizados en la preparación de la información financiera, así como del proceso para su emisión, asegurando su confiabilidad, calidad y transparencia.
7. Contribuir en la definición de los lineamientos generales del control interno, de la auditoría interna y evaluar su efectividad.
8. Verificar que se observen los mecanismos establecidos para el control de los riesgos estratégicos a que está sujeta la sociedad.
9. Coordinar las labores del Auditor Externo, Auditor Interno y el Comisario.
10. Contribuir en el establecimiento de las políticas para las operaciones con partes relacionadas.
11. Analizar y evaluar las operaciones con partes relacionadas para recomendar su aprobación al Consejo de Administración.
12. Decidir la contratación de terceros expertos que emitan su opinión sobre las operaciones con partes relacionadas o algún otro asunto, que le permita el adecuado cumplimiento de sus funciones.
13. Conocer las denuncias por faltas al Código de Ética, las medidas tomadas y la protección dada a los informantes.
14. Auxiliar al Consejo de Administración en el análisis de los planes de continuidad del negocio y recuperación de la información en caso de desastres.
15. Verificar que se cuente con los mecanismos necesarios que permitan asegurar que la sociedad cumple con las diferentes disposiciones legales que le son aplicables.

## Función de Evaluación y Compensación

### MEJOR PRÁCTICA 41

Se recomienda que el órgano intermedio cumpla con las siguientes funciones:

1. Sugerir al Consejo de Administración criterios para designar o remover al Director General y a los funcionarios de alto nivel.
2. Proponer al Consejo de Administración los criterios para la evaluación y compensación del Director General y de los funcionarios de alto nivel.
3. Recomendar al Consejo de Administración los criterios para determinar los pagos por separación de la sociedad, del Director General y los funcionarios de alto nivel.
4. Asegurar que el talento y la estructura de la organización estén alineados al plan estratégico aprobado por el Consejo de Administración.
5. Recomendar los criterios para definir el perfil, así como la contratación, evaluación del desempeño y compensación de los consejeros.
6. Analizar la propuesta realizada por el Director General acerca de la estructura y criterios para la compensación del personal.
7. Analizar y presentar al Consejo de Administración para su aprobación, el Código de Ética, así como el sistema de información de hechos indebidos y la protección a los informantes.
8. Asegurar el adecuado funcionamiento del sistema de información de hechos indebidos y de la protección de los informantes.
9. Analizar y proponer al Consejo de Administración la aprobación del Sistema Formal de Sucesión del Director General y los funcionarios de alto nivel, así como verificar su cumplimiento.
10. Asegurar que en la familia de los accionistas exista un acuerdo que defina la forma como serán representados sus intereses en el Consejo de Administración de la sociedad.

## Función de Finanzas y Planeación

### MEJOR PRÁCTICA 49

Se recomienda que el órgano intermedio cumpla con las siguientes funciones:

1. Estudiar y proponer al Consejo de Administración el rumbo estratégico de la sociedad para asegurar su estabilidad y permanencia en el tiempo.
2. Analizar los lineamientos generales que presente la Dirección General para la determinación del plan estratégico de la sociedad y darle seguimiento a su implementación.
3. Asegurar que el plan estratégico contemple la generación de valor económico y social para los accionistas, así como las fuentes de empleo y la existencia de los terceros interesados.
4. Asegurar que el plan estratégico esté alineado con el rumbo a largo plazo establecida por el Consejo de Administración.

5. Evaluar las políticas de inversión y de financiamiento de la sociedad propuestas por la Dirección General y dar su opinión al Consejo de Administración.
6. Opinar sobre las premisas del presupuesto anual que presente el Director General y darle seguimiento a su aplicación, así como a su sistema de control.

## Función de Riesgo y Cumplimiento

### MEJOR PRÁCTICA 54

Se recomienda que el órgano intermedio cumpla con las siguientes funciones:

1. Evaluar los mecanismos que presente la Dirección General para la identificación, análisis, administración y control de los riesgos a que esté sujeta la sociedad y dar su opinión al Consejo de Administración.
2. Analizar los riesgos identificados por la Dirección General.
3. Definir los riesgos estratégicos a los que dará seguimiento el Consejo de Administración.
4. Definir los riesgos financieros a los que dará seguimiento la dirección general
5. Evaluar los criterios que presente el Director General para la revelación de los riesgos a que está sujeta la sociedad y dar su opinión al Consejo de Administración.
6. Conocer las disposiciones legales a que está sujeta la sociedad y dar seguimiento estricto a su cumplimiento.
7. Conocer los asuntos legales pendientes y dar su opinión al Consejo de Administración.

## GENERACIÓN DE VALOR Y CONFIANZA A LAS PARTES INTERESADAS (STAKEHOLDERS)

El conocimiento, la profesionalización del conocimiento y eventualmente la certificación de esos conocimientos; generan -por parte de los consejeros- la confianza requerida a todas las partes interesadas. Esta confianza es esencial para el logro de los objetivos de las organizaciones, para su crecimiento y para su permanencia en el tiempo.

Cuando se habla de partes interesadas, denominadas también partes interesadas (*stakeholders*), se refiere a los cuatro sentidos básicos marcados por la norma internacional:

- **Hacia adelante**, los clientes
- **Hacia atrás**, los proveedores, acreedores y otros que aportan cualquier consultoría profesional y que quedan del lado de los proveedores

- **Hacia arriba**, a los tres cuerpos directivos (La Asamblea de accionistas, el Consejo de Administración y la Alta dirección)
- **Hacia abajo**, a todo el personal, sea directo o tercerizado

Adicionalmente otras partes interesadas serían:

- Las autoridades y los requerimientos legales
- Otros requerimientos regulatorios (no legales)
- La sociedad, en su conjunto
- Las instituciones de enseñanza (Universidades -practicantes- y preuniversitarios -visitantes)
- EL medio ambiente
- Los beneficiarios de los proyectos filantrópicos o de responsabilidad a la sociedad

Absolutamente todas las partes interesadas confían en el buen desempeño y rumbo organizacional incluyendo los temas estratégicos que ponen en tela de juicio la actuación profesional de sus consejeros.

## CERTIFICACIONES PERSONALES Y CERTIFICACIONES PARA LA ORGANIZACIÓN

### Certificación, Evaluación de Conformidad, Requisitos y Estándares

1. **Certificación** es el término que se utiliza más coloquialmente para hacer referencia a lo que técnicamente se denomina “evaluación de la conformidad”.
2. La **evaluación de conformidad** es cualquier evaluación llevada a cabo para determinar si un producto, proceso o sistema de gestión cumple unos **requisitos específicos**.
3. Generalmente los requisitos específicos se encuentran en **estándares**.
4. La importancia de obtener un certificado es darle a la parte interesada la **confianza** de tener un servicio o producto que cumple con los estándares del tipo de actividad.

### Categorías y Niveles

1. El **certificado internacional** es el nivel más alto. En todos los casos, se lleva a cabo una auditoría para saber si se cumple con la conformidad de los estándares. A pesar de que

optar por una certificación internacional no es de carácter obligatorio, se ha convertido en un requisito indispensable para ingresar a ciertos mercados.

2. El **certificado nacional** en muchos casos equivale a un certificado internacional, ya que la mayor parte de las normas certificables son de carácter internacional.
3. El **distintivo** es un reconocimiento otorgado por un organismo de prestigio. Acredita a las empresas (ante sus empleados, inversionistas, clientes, autoridades y sociedad en general), su compromiso, así como parte de su cultura y estrategia de negocio.
4. El **diploma** es un documento expedido por una corporación, o empresa, puede ser la propia empresa, escuela, etc., con firmas, sellos y otras formalidades, que acredita un grado académico, un conocimiento o la adjudicación de un premio.

\*\*\* Ninguna categoría o nivel de los arriba mencionados, otorga un grado académico\*\*\*

## Certificados para las Organizaciones y Certificados para Personas

### Para las Organizaciones

La certificación es importante como un medio comprobado para una organización porque permite dar forma a los procesos internos, para conseguir y mantener la homogeneidad de criterios, mejora continua, prestigio interno, employer branding, innovación, reducción de costos, mejora de procesos, etc. y concentrarse efectivamente en lograr los resultados valiosos intencionados.

### Para las Personas

La idea de la certificación, de la acreditación y de la aprobación es: generar confianza, credibilidad y demostrar que se puede depender de la organización certificada para los intereses del cliente, usuario o consumidor. En el caso de un Consejo de Administración, los intereses de la asamblea de accionistas.

## Certificados en Sectores Específicos de la Industria (y el Mundo Empresarial)

Podemos considerar los certificados que rigen en los sectores específicos. A continuación, dos ejemplos:

El Operador Económico Autorizado (certificado OEA), es un reconocimiento (nacional para México) otorgado por las autoridades aduaneras al que puede acceder cualquier agente económico que interviene en la cadena logística del comercio internacional (fabricantes, exportadores, importadores, almacenistas, distribuidores, agentes de aduanas, agencias aduanales etc.

Certificación ISO-IATF 16949:2016 para su sistema de gestión de calidad, certificación para la cadena de suministro automotriz. Todos los proveedores “Tier 1, 2 y 3” de las armadoras del sector automotriz en todos sus niveles, se ven obligados (comercialmente) a cumplir con esta norma ISO.

## CERTIFICACIONES (FUNCIONES Y COMITÉS)

**Mtro. Juan Carlos Rivas González**

**Miembro del CTN de Gobierno Corporativo y Consejero Profesional Independiente**

La Mejor Práctica 17, del Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo del Consejo Coordinador Empresarial, recomienda que, con el propósito de tomar decisiones más informadas, el Consejo de Administración realice las funciones de **Auditoría, Evaluación y compensación, Finanzas y planeación, Riesgo y cumplimiento y Prácticas societarias** con el apoyo de uno o varios órganos intermedios, según sea necesario (CCE, 2018).

Como se mencionó en secciones anteriores, el objetivo de este boletín es proponer una distribución de estas cuatro funciones básicas de un Consejo de Administración, a través de nueve Comités de trabajo; como se refleja en la siguiente tabla.

FUNCIONES		COMITÉS	
0	PRÁCTICAS SOCIETARIAS	0	Consejo Directivo
1	FUNCIÓN DE AUDITORÍA	1	Comité de Auditoría
		2	Comité de Ética
2	FUNCIÓN DE EVALUACIÓN Y COMPENSACIÓN	3	Comité de Evaluación y Compensaciones
3	FUNCIÓN DE FINANZAS Y PLANEACIÓN	4	Comité de Planeación Estratégica
		5	Comité de Planeación Financiera
4	FUNCIÓN DE RIESGO Y CUMPLIMIENTO	6	Comité de Riesgo y Ciberseguridad
		7	Comité de Cumplimiento (Antisoborno)
		8	Comité de Cumplimiento respecto a Equidad, Derechos Humanos, Relaciones Laborales y Responsabilidad Social
		9	Comité de Cumplimiento Respecto al Medio Ambiente

Debido a que el día a día de cada organización es completamente diferente al de otras - incluso dentro de la misma industria, sector, etc. y dado que son muy variadas las herramientas, los modelos y las interpretaciones de estos-, es importante enfatizar que el planteamiento principal de este boletín consiste en compartir una variedad de herramientas y promover la utilización de las certificaciones y distintivos presentados, según las propias necesidades de cada empresa, con el fin de lograr la calidad y profesionalización de empresas y personas.



## 0. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

### Certificaciones Corporativas

#### **CERTIFICADOS INTERNACIONALES**

-ISO 37000:2020 Gobernanza de las Organizaciones (Guías)

-ISO 37004 Modelo de Madurez de Gobernanza

-ISO 37005 Selección, Creación y Uso de Indicadores

-ISO 37006 Indicadores de Gobernanza Organizacional Efectiva

<http://www.nobelcert.com/DataFiles/FreeUpload/ISO%2019600.pdf>

-Reporte de Sustentabilidad Auditado y Verificado por Global Reporting Initiative (GRI)

<https://www.globalreporting.org/how-to-use-the-gri-standards/gri-standards-spanish-translations/>

-Certificado de Comercio Justo por Fair Trade USA

<https://www.fairtradecertified.org/business>

-Certified "B" Corporation por B Lab

<https://bcorporation.net/certification>

#### **CERTIFICADO NACIONAL**

-Certificación PRIME

<https://www.bancomext.com/wp-content/uploads/2020/07/Final-Prime-E.pdf>

-Certificación de Empresas en Mejores Prácticas Corporativas del Instituto Mexicano de Mejores Prácticas Corporativas (IMMPC)

<https://certificacion.immpc.org.mx/certificacion.php>

#### **GUÍAS O LINEAMIENTOS**

- Corporate Governance Principles por The Organization for Economic Co-operation and Development (OECD)

<https://www.oecd.org/daf/ca/Corporate-Governance-Principles-ENG.pdf>

-Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo por el Consejo Coordinador Empresarial (CCE)

[https://www.bmv.com.mx/docs-pub/MARCO\\_NORMATIVO/CTEN\\_MNOD/CPMPGC-Julio%202018.pdf](https://www.bmv.com.mx/docs-pub/MARCO_NORMATIVO/CTEN_MNOD/CPMPGC-Julio%202018.pdf)

- UK The Wates Corporate Governance Principles for Large Private Companies por Financial Reporting Council, UK

<https://www.frc.org.uk/getattachment/31dfb844-6d4b-4093-9bfe-19cee2c29cda/Wates-Corporate-Governance-Principles-for-LPC-Dec-2018.pdf>

- CNMV: The Rodríguez Code/ Good Governance Code of Listed Companies por Comisión Nacional del Mercado de Valores, España

[https://www.cnmv.es/DocPortal/Publicaciones/CodigoGov/Good\\_Governanceen.pdf](https://www.cnmv.es/DocPortal/Publicaciones/CodigoGov/Good_Governanceen.pdf)

Certificaciones Personales

#### **CERTIFICADO INTERNACIONAL**

-Corporate Director Certificate por Harvard Business School, USA

<https://www.exed.hbs.edu/corporate-director-certificate>

-Advanced Certificate in Family Business Advising (ACFBA) por el Family Firm Institute (USA)

-Advanced Certificate in Family Wealth Advising (ACFWA) por el Family Firm Institute

<https://www.ffigen.org/pages/advanced-certificate-program>

<https://www.ffi.org/>

-Certificado IBGC en Gobierno Corporativo por el O Instituto Brasileiro de Governança Corporativa

<https://www.ibgc.org.br/certificacao>

#### **CERTIFICADO NACIONAL**

-Colegio Nacional de Consejeros Profesionales Independientes de Empresas (Proyecto en fase de evaluación)

-Certificado IC-A del Instituto de Consejeros-Administradores (España)

<https://www.iconsejeros.com/certificado-ica>

-Consejero Certificado / Gobierno Corporativo por el Instituto Mexicano de Mejores Prácticas Corporativas

-Consejero de Familia Certificado / Empresas Familiares por el Instituto Mexicano de Mejores Prácticas Corporativas

<https://www.immpc.org.mx/gobierno-corporativo>

## **DIPLOMA**

-CBF GLOVAL. Diplomado en Gobierno Corporativo

[https://www.linkedin.com/posts/cbf-gloval\\_diplomado-activity-6780668104428064768-noV3](https://www.linkedin.com/posts/cbf-gloval_diplomado-activity-6780668104428064768-noV3)

-Centro de Excelencia en Gobierno Corporativo (Universidad Anáhuac) - BMV. Programa de Institucionalización de Empresas Familiares para Cotizar En Bolsa

<https://centrodegobiernocorporativo.com/programa-de-empresas-familiares/>

-Centro de Excelencia en Gobierno Corporativo (Universidad Anáhuac) - BMV. Programa Ejecutivo de Gobierno Corporativo en línea

[https://centrodegobiernocorporativo.com/programa\\_ejecutivo\\_de\\_gobierno\\_corporativo\\_en\\_linea/](https://centrodegobiernocorporativo.com/programa_ejecutivo_de_gobierno_corporativo_en_linea/)

-EGADE. Formación de Consejeros de Administración

[https://egade.tec.mx/sites/default/files/2019-08/2019\\_OnePager-xEd-FormConsejeros.pdf](https://egade.tec.mx/sites/default/files/2019-08/2019_OnePager-xEd-FormConsejeros.pdf)

- Harvard Business School. Making Corporate Boards More Effective por

<https://www.exed.hbs.edu/making-corporate-boards-more-effective/>

-IGOME. Instituto Internacional de Gobierno Corporativo y Mejores Prácticas

<https://www.igome.org.mx/area-academica/especialidad-en-gobierno-corporativo/>

-IPADE. Programa Consejos en Acción

<https://www.ipade.mx/enfocado/consejos-en-accion/>

-IPADE. Programa Presidentes y Miembros del Consejo

<https://www.ipade.mx/enfocado/programa-para-presidentes-y-miembros-de-consejo/>

-ITAM. Gobierno Corporativo

[https://gonzo.itam.mx/Temario/Ejecutivos/Folleto\\_Gobierno\\_Corporativo.pdf](https://gonzo.itam.mx/Temario/Ejecutivos/Folleto_Gobierno_Corporativo.pdf)

-UDEM. Centro de Excelencia en Gobierno Corporativo

<https://www.udem.edu.mx/es/conoce/centro-de-excelencia-en-gobierno-corporativo-cegc>

## **GUÍAS O LINEAMIENTOS**

-Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo por el CCE Consejo Coordinador Empresarial

[https://www.bmv.com.mx/docs-pub/MARCO\\_NORMATIVO/CTEN\\_MNOD/CPMPGC-Julio%202018.pdf](https://www.bmv.com.mx/docs-pub/MARCO_NORMATIVO/CTEN_MNOD/CPMPGC-Julio%202018.pdf)

## 1.COMITÉ DE AUDITORÍA

Certificaciones Personales

### **CERTIFICADO INTERNACIONAL**

Institute of Internal Auditors, USA

-CIA. Certified Internal Auditor (Auditor Interno Certificado)

-CRMA. Certified Risk Management Assurance (Certificación en Aseguramiento de Gestión de Riesgos)

-QIAL. Qualifcation Internal Audit Leadership- (Cualificación en Liderazgo en Auditoría Interna)

<https://global.theiia.org/Pages/globaliiaHome.aspx>

-Certification for the Business Continuity and Resilience Professionals por el Business Continuity Institute (BCI), USA

<https://www.thebci.org/training-qualifications/business-continuity-certification-cbci.html>

### **DIPLOMA**

-Audit Committees in a New Era of Governance por Harvard Business School, USA

<https://www.exed.hbs.edu/audit-committees-new-era-governance/>

-Diplomado en Control Interno y Riesgo por el Instituto Mexicano de Auditores Internos, A.C. (IMAI)

<https://www.imai.org.mx/diplomado.php>

## **GUÍAS O LINEAMIENTOS**

-Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo del CCE Consejo Coordinador Empresarial

[https://www.bmv.com.mx/docs-pub/MARCO\\_NORMATIVO/CTEN\\_MNOD/CPMPGC-Julio%202018.pdf](https://www.bmv.com.mx/docs-pub/MARCO_NORMATIVO/CTEN_MNOD/CPMPGC-Julio%202018.pdf)

-ISO 19011:2018. Directrices para la Auditoría de los Sistemas de Gestión

<https://www.iso.org/obp/ui#iso:std:iso:19011:ed-3:v1:es>

## 2.COMITÉ DE ÉTICA

Certificaciones Corporativas

### **CERTIFICADO INTERNACIONAL**

-ISO 26000 DE RS (Guía no certificable de manera directa). Se certifica a través del estándar SR-10

<https://responsabilidad-social-corporativa.com/iqnet-sr10-2/>

<https://www.iso.org/obp/ui#iso:std:iso:26000:ed-1:v1:es>

### **DISTINTIVO**

-AA1000 AS 2008 Aseguramiento de la Sostenibilidad

<https://www.normas-iso.com/aa1000-aseguramiento-de-la-sostenibilidad/>

Certificaciones Personales

### **CERTIFICADO INTERNACIONAL**

-CFE. Certified Fraud Examiner por Association of Certified Fraud Examiners, Inc.

<https://www.acfe.com/become-cfe-qualifications.aspx>

## **DIPLOMA**

- Acreditación del conocimiento de los principios de ética de los ejecutivos de Finanzas del IMEF, Diploma de conocimientos
- Acreditaciones del conocimiento por empresa, ya sea del Código de Ética, Principios de Ética y Código de Conducta

## 3.COMITÉ DE EVALUACIÓN Y COMPENSACIONES

Certificaciones Corporativas

### **GUÍAS O LINEAMIENTOS**

-Estudios de Remuneraciones y Compensaciones

<https://www.spencerstuart.com/research-and-insight/us-board-index>

<https://diligent.com/es/honorarios-a-miembros-del-consejo-de-administracion/>

<https://diligent.com/es/remuneracion-de-los-consejeros/>

<https://expansion.mx/empresas/2017/11/29/cuanto-ganan-los-consejeros-de-las-principales-firmas-de-la-bolsa>

[https://www2.deloitte.com/pe/es/pages/human-capital/solutions/salary\\_survey\\_compensation\\_management.html](https://www2.deloitte.com/pe/es/pages/human-capital/solutions/salary_survey_compensation_management.html)

[https://www.ey.com/es\\_cl/workforce/estudio-general-de-compensaciones](https://www.ey.com/es_cl/workforce/estudio-general-de-compensaciones)

<https://www.latam.mercer.com/our-thinking/tendencias-compensacion-beneficios-retencion-talento-america-latina.html>

<https://www.michaelpage.com.mx/contenidos/investigaciones-y-encuestas/estudio-de-remuneraci%C3%B3n>

## Certificaciones Personales

### **CERTIFICADO NACIONAL**

-Estándar de Competencia de Gestión de estrategias para el incremento y remuneración de la productividad, EC 1305. Por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) de la SEP en México

[https://conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2020/EC1305.pdf](https://conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2020/EC1305.pdf)

### **DIPLOMA**

Compensation Committees: New Challenges, New Solutions por Harvard Business School, USA

<https://www.exed.hbs.edu/compensation-committees/>

## 4.COMITÉ DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

## Certificaciones Corporativas

### **CERTIFICADO INTERNACIONAL**

-Balanced Scorecard Hall of Fame por Palladium

<https://thepalladiumgroup.com/awards-program>

## Certificaciones Personales

### **CERTIFICADO INTERNACIONAL**

Project Management Professional (PMP) por el Project management Institute

<https://www.pmi.org/certifications/project-management-pmp>

### **CERTIFICADO NACIONAL**

-Certificado Profesional en Business Model Innovation Delft X por edX Inc., USA

<https://www.edx.org/es/professional-certificate/delftx-business-model-innovation>

-Estándar de Competencia en Dirección de Planeación, Ejecución y Gestión de Estrategias en organizaciones privadas y públicas, EC 0682.01. Por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) de la SEP en México.

<https://ece.unison.mx/wp-content/uploads/2019/10/EC0682.1.pdf>

-Estándar de Competencia en Gestión de estrategias para el incremento y remuneración de la productividad. EC 1305. Otorgado por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) de la SEP en México.

[https://conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\\_dof/2020/EC1305.pdf](https://conocer.gob.mx/contenido/publicaciones_dof/2020/EC1305.pdf)

## **DIPLOMA**

- Universidad Anáhuac-Tantum Trainings. Diplomado alineado a la Certificación en Dirección de Planeación, Ejecución y Gestión de Estrategias.

<https://www.tantumtrainings.com/category/diplomados-cursos/>

## 5.COMITÉ DE PLANEACIÓN FINANCIERA

Certificaciones Corporativas

### **CERTIFICADO INTERNACIONAL**

-Tesorería /Family Office por la Securities Industry and Financial Markets Association

<https://www.sifma.org/event/reg-bi-current-developments-family-office-relief-new-sec-exam-priorities-and-more/>

Certificaciones Personales

### **CERTIFICADO INTERNACIONAL**

-CFA Analista Financiero Certificado por CFA Society

<https://www.cfasociety.org/mexico/es/Pages/default.aspx>

-SASBS FSA Credential por Fundamentals of Sustainability Accounting



<https://fsa.sasb.org/>

## **CERTIFICADO NACIONAL**

-Certificación Asesor en Estrategias de Inversión por la Bolsa Mexicana de Valores

<https://www.bmv.com.mx/es/escuela-bolsa-mexicana/cursos?level=3&mode=0>

-Certificación AMIB Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles. Sistema Financiero Mexicano y Mercado de Valores

<https://www.rankia.mx/blog/como-comenzar-invertir-bolsa/3245308-amib-como-obtener-certificacion>

-Certificación en Finanzas Empresariales IMEF

## 6.COMITÉ DE RIESGO Y CIBERSEGURIDAD

Certificaciones Corporativas

### **CERTIFICADO INTERNACIONAL**

-Norma ISO 9001 Sistema de Gestión de Calidad. La Cláusula 6.1 contiene lineamientos para abordar Riesgos y Oportunidades Dentro de la Organización

<https://www.iso.org/obp/ui/#iso:std:iso:9001:ed-5:v1:e>

- ISO 22301 Seguridad y Resiliencia – Sistemas de Continuidad de Negocio

<https://www.isotools.org/normas/riesgos-y-seguridad/iso-22301/>

- ISO 27001 Sistema de Gestión de Seguridad en la informática

<https://www.normas-iso.com/iso-27001/>

- ISO 27701- Sistema de Gestión de la Privacidad de la Información

<https://www.iso.org/standard/71670.html>

- Norma ISO/IEC 27032, ("Tecnologías de la información - Técnicas de seguridad - Directrices para la Ciberseguridad")

<https://www.iso.org/standard/44375.html>

-ISO 31000 Sistema de Gestión de Riesgos, Guía para la Administración/Gestión de riesgos (No Certificable).

<https://www.iso.org/obp/ui#iso:std:iso:31000:ed-2:v1:es>

-ISO 38500:2015 Guía para el Buen Gobierno de las Tecnologías de la Información.

<https://www.iso.org/standard/62816.html>

- ISO 45000 Sistema de Gestión de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional.

<https://www.iso.org/obp/ui/#iso:std:iso:45001:ed-1:v1:es>

-Information Systems Audit and Control Association (ISACA).

-CISA. Certified Information Systems Auditor (Auditor Certificado en Sistemas de Información)

-CRISC. Certified in Risk and Information Systems Control (Certificación en Sistemas de Control de Riesgos y Sistemas de Información)

-CGEIT. Certified in the Governance of Enterprise IT (Certificado en el Gobierno de la Tecnología de Información Empresarial)

<https://www.isaca.org/credentialing/certifications>

- Certification in Risk Management Assurance (CRMA) por The Institute of Internal Auditors, USA

<https://na.theiia.org/certification/crma-certification/Pages/CRMA-Certification.aspx>

- Information Security Certifications por (ISC)<sup>2</sup>

-CISSP, Certified Information Systems Security Professional

-CISSP - ISSMP, Information System Security Management Professional

<https://www.isc2.org/Certifications>

- CCIE Security Certification por CISCO

<https://www.cisco.com/c/en/us/training-events/training-certifications/certifications/expert/ccie-security-v2.html#~recertify>

-Certification for Global Markets por CSA Group

<https://www.csagroup.org/testing-certification/certification/certification-global-markets/>

- CEH Certified Ethical Hacker por el Consejo Internacional de Consulta de Comercio Electrónico (EC-Council)

<https://cert.eccouncil.org/certified-ethical-hacker.html>

- ASIS Certification por la American Society for Industrial Security

<https://www.asisonline.org/certification/asis-board-certifications2/>

- GIAC Global Information Assurance Certification

<https://www.giac.org/certifications/get-certified/roadmap>

### **CERTIFICADO NACIONAL**

-Certified Information Systems Auditor (CISA) por Information Systems Audit and Control Association (ISACA) USA

<https://www.isaca.org/credentialing/cisa>

-Business Alliance for Secure Commerce Certificate por la World BASC Organization

<https://www.wbasco.org/es/certificacion/proceso-de-certificacion>

### **GUÍAS O LINEAMIENTOS**

- COSO ERM 2017 (Marco Integrado de Gestión de Riesgos Corporativos)

<https://www.coso.org/Documents/2017-COSO-ERM-Integrating-with-Strategy-and-Performance-Executive-Summary.pdf>

Certificaciones Personales

### **CERTIFICADO INTERNACIONAL**

-ISO 3100 Sistema de Gestión de Riesgos, Lineamientos guía. Administración/Gestión de riesgos.

<https://www.iso.org/obp/ui#iso:std:iso:31000:ed-2:v1:es>

-ISO 45000 Sistema de Gestión de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional.

<https://www.iso.org/obp/ui/#iso:std:iso:45001:ed-1:v1:es>

-CCNP Cisco Certified Networking Professional

<https://www.cisco.com/c/en/us/training-events/training-certifications/certifications/professional/ccnp-security-v2.html>

- GCFE GIAC Certified Forensic Examiner

<https://www.giac.org/certification/certified-forensic-examiner-gcfe>

- CCSP Certified Cloud Security Professional por (ISC) <sup>2</sup>

<https://www.isc2.org/Certifications/CCSP>

- Ironhack Enterprise Solutions

<https://www.ironhack.com/en/enterprise>

## 7.COMITÉ DE CUMPLIMIENTO (ANTISOBORNO)

Certificaciones Corporativas

### **CERTIFICADO INTERNACIONAL**

-Norma ISO 9000 Sistema de Gestión de Calidad.

<https://www.iso.org/obp/ui/#iso:std:iso:9001:ed-5:v1:es>

-Norma ISO 19600:2014 Lineamientos para Sistemas de Gestión en el Cumplimiento (Compliance)

<http://www.nobelcert.com/DataFiles/FreeUpload/ISO%2019600.pdf>

- Norma ISO 27000 Sistema de Gestión de Seguridad en la informática.

<https://www.normas-iso.com/iso-27001/>

-ISO 37000 Sistema de Gestión de Anti soborno y Negocios Ilícitos.

<https://www.iso.org/obp/ui#iso:std:iso:37001:ed-1:v1:es>

-ISO 38500:2015 Guía para el Buen Gobierno de las Tecnologías de la Información.

<https://www.iso.org/standard/62816.html>

-ISO 45005 COVID 19 PANDEMIC.

<https://www.iso.org/standard/64286.html>

### **CERTIFICADO NACIONAL**

-Certificación PLD/FT Prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo (PLD/FT), por la CNBV Comisión Nacional bancaria y de Valores.

<https://www.cnbv.gob.mx/Normatividad/Convocatoria%20para%20la%20certificaci%C3%B3n%20en%20materia%20de%20prevenci%C3%B3n%20de%20operaciones%20con%20recursos%20de%20procedencia%20il%C3%ADcita%20y%20financiamiento%20al%20terrorismo.pdf>

## **GUÍAS O LINEAMIENTOS**

-Ley Sarbanes Oxley. Auditada. Este es un distintivo denominado Reconocimiento de Terceros.

<https://www.amamex.org.mx/cursos/1801-curso-ley-sarbanes-oxley.html>

Certificaciones Personales

## **DIPLOMA**

-Diploma de acreditación del conocimiento otorgado por la CFE's (Certified Fraud Examiners) y la ACFE (México)

[https://www.acfe.com/earnyourcfe.aspx?gclid=Cj0KCQjw8vgGBhC\\_ARIsADMSd1CcOGdt8H-Ti2qbVNiLT4kV17qj8gf-e5JCI64ASKJiBRWkqVIF8xcaApk1EALw\\_wcB](https://www.acfe.com/earnyourcfe.aspx?gclid=Cj0KCQjw8vgGBhC_ARIsADMSd1CcOGdt8H-Ti2qbVNiLT4kV17qj8gf-e5JCI64ASKJiBRWkqVIF8xcaApk1EALw_wcB)

-Diplomado en Prevención, Detección e Investigación de Fraudes

[https://gonzo.itam.mx/Temario/Diplomados/Prevencion\\_Deteccion\\_e\\_Investigacion\\_del\\_Fraude.pdf](https://gonzo.itam.mx/Temario/Diplomados/Prevencion_Deteccion_e_Investigacion_del_Fraude.pdf)

## 8.COMITÉ DE CUMPLIMIENTO RESPECTO A EQUIDAD, DERECHOS HUMANOS, RELACIONES LABORALES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

Certificaciones Corporativas

## **CERTIFICADO INTERNACIONAL**

-ISO 37301:2021 Sistemas de Gestión del Compliance

<https://www.iso.org/obp/ui/#iso:std:iso:37301:ed-1:v1:en>

-EDGE. Economic Dividends Gender Equality

<https://edge-cert.org/>

-SA 8000 Respeto a los Derechos Humanos y Relaciones Laborales

<https://www.isotools.org/normas/responsabilidad-social/sa-8000/>

-El Pacto Mundial de Naciones Unidas

<https://www.pactomundial.org.mx/>

## **CERTIFICADO NACIONAL**

-HRC Equidad MX

<https://www.hrc.org/resources/hrc-equidad-mx-programa-global-de-equidad-laboral>

-NMX-R-025-SCFI-2015 Igualdad Laboral y No Discriminación

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/398546/Triptico\\_NMX-R-025-SCFI-2015.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/398546/Triptico_NMX-R-025-SCFI-2015.pdf)

<https://www.gob.mx/inmujeres/documentos/norma-mexicananmx-r025-scfi-2015-en-igualdad-laboral-y-no-discriminacion>

-NOM.035 para aspectos Psicosociales

<https://www.gob.mx/stps/articulos/norma-oficial-mexicana-nom-035-stps-2018-factores-de-riesgo-psicosocial-en-el-trabajo-identificacion-analisis-y-prevencion>

-(DEALTI) Empresa Agrícola Libre de Trabajo Infantil

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/303892/180212\\_Convocatoria\\_DEALTI\\_2018.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/303892/180212_Convocatoria_DEALTI_2018.pdf)

-Certificación de Movilidad Social del CEEY (Centro de estudios Espinosa Yglesias).

<https://ceey.org.mx/wp-content/uploads/2020/09/Distintivo-Empresa-Promotora-de-Movilidad-Social.pdf>

## **DISTINTIVO**

-Distintivo ELRE Libre de Rezago Educativo

[http://cdmx.inea.gob.mx/certi\\_cone.html](http://cdmx.inea.gob.mx/certi_cone.html)

-Distintivo Empresa Incluyente

<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/8652/presentacion3.pdf>

-CEMEFI Distintivo de Empresa Socialmente Responsable

<https://www.cemefi.org/esr/>

-Premio de Ética y Valores de CONCAMIN

<https://res.cloudinary.com/concamin/image/upload/v1583422033/i6vck1fzfiorwqhg3lm.pdf>

## **DIPLOMA**

-GREAT PLACE TO WORK, ""Mejor lugar para Trabajar"

<https://greatplacetowork.com.mx/gptw-mexico/certificacion/>

-Premio a la Inclusión. Fundación ADECCO

<https://fundacionadecco.org/premios-diversidad-inclusion/>

## **GUÍAS O LINEAMIENTOS**

-SÚPER EMPRESAS, Grupo Expansión / Top Companies México

<https://topcompaniesmexico.com/evaluaciones>

<https://expansion.mx/tag/super-empresas>

Certificaciones Personales

## **DIPLOMA**

-DIPLOMADO EN EL MODELO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL INTEGRAL MORSI (IMEF)

Diploma otorgado por una casa certificadora Nacional con el permiso de IQNET Internacional.

## 9.COMITÉ DE CUMPLIMIENTO RESPECTO AL MEDIO AMBIENTE

Certificaciones Corporativas

### **CERTIFICADO INTERNACIONAL**

-ISO 50001- Sistema de Gestión Energética.

<https://www.normas-iso.com/iso-50001/>

-ISO 14001:2015. Sistema de Gestión Medio Ambiental.

<https://www.iso.org/obp/ui#iso:std:iso:14001:ed-3:v1:es>

-EMAS. Eco-Management and Audit Scheme, Reglamento Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría. Normativa voluntaria de la Unión Europea que reconoce a aquellas organizaciones que han implantado un SGMA (Sistema de Gestión Medioambiental).

[https://ec.europa.eu/environment/emas/emas\\_for\\_you/emas\\_awards\\_en.htm](https://ec.europa.eu/environment/emas/emas_for_you/emas_awards_en.htm)

## **CERTIFICADO NACIONAL**

INDUSTRIA LIMPIA ND1/ND2/EXCELENCIA AMB.

<https://www.gob.mx/profepa/documentos/tramite-profepa-02-001-solicitud-de-obtencion-de-un-certificado-ambiental>

Certificaciones Personales

## **DIPLOMA**

-Auditor Líder en Sistemas de Gestión ISO 14001:2015. Certificado Internacional otorgado por The International Register of Certificated Auditors (IRCA).

<https://www.lr.org/es-mx/capacitacion/iso-14001-auditor-lider/>

-AUDITOR INTERNO ISO 14001:2015.

<https://www.dnv.com.mx/training/auditor-interno-iso-14001-2015-76719>



## CONCLUSIONES

Todo proceso de institucionalización, a través del Gobierno Corporativo, es sin duda un reto para las empresas y los profesionistas. Para llevarlo a cabo de manera eficiente, sugerimos promover la utilización de las certificaciones y distintivos presentados, según las propias necesidades de cada empresa, con el fin de lograr la calidad y profesionalización de empresas y personas.

La experiencia es primordial y la especialización es también un reconocido valor, por lo que la revisión continua de este listado resultará de gran trascendencia para identificar si existe información nueva en materia de certificaciones, ya sea a nivel de organización, a nivel de los miembros del Consejo de Administración, o a nivel de sus órganos intermedios (Comités).

Resulta oportuno mencionar que la falta de certificaciones, distintivos y/o diplomas, puede traer como efecto la imposibilidad de, por ejemplo, ingresar a un determinado mercado; como es el caso de la norma OEA en las agencias aduanales y el caso de la norma ISO IATF 16949 en el mercado automotriz. El principal impacto, en este caso, sería no generar la confianza que pretendemos darle a nuestros clientes y a nuestro mercado.

Por otro lado, también es importante mencionar que la “*certificatititis*” (exceso de certificados), si bien no es propiamente una enfermedad en las empresas; sí puede llegar a generar una considerable carga de trabajo adicional, no necesaria.

Sugerimos revisar, por cada uno de los órganos intermedios -denominados comités de trabajo (dependientes del consejo)-, cuáles certificados aplican a la organización y cuáles son los que más convenientes resultan; pero, sobre todo, cuáles de éstos van acorde a la misión, visión, principios y valores de la empresa.

Presidente Nacional IMEF	Mtro. Ángel García-Lascuráin Valero.
Presidente del Consejo Técnico IMEF	Lic. Francisco J. Gutiérrez-Zamora Ferreira
Vicepresidente Gestión de Contenido	Mtro. Juan Espinosa Vargas.
Presidente del Comité Técnico Nacional de Gobierno Corporativo	Mtro. Emilio Illanes Diaz Rivera.
Vicepresidenta del Comité Técnico Nacional de Gobierno Corporativo	Lic. y C.P.C. Noemí Cortés Llamas.
Secretario del Comité Técnico Nacional de Gobierno Corporativo	Lic. Alfonso Covarrubias Martínez
Miembros del CTN de Gobierno Corporativo y responsables del desarrollo y coordinación del presente boletín técnico.	Mtro. Juan Guillermo Millán Illescas Mtro. Juan Carlos Rivas González

## AGRADECIMIENTOS

El Comité Técnico Nacional de Gobierno Corporativo del Instituto Mexicano de Ejecutivo de Finanzas, agradece la colaboración especial de los siguientes expertos, quienes participaron en la revisión de este trabajo, aportando desde su experiencia elementos significativos que permitieron enriquecer el contenido de este boletín. A todos ustedes, muchas gracias.

**Arturo Salvador Reyes Figueroa.** RUSSELL BEDFORD MÉXICO

**Bernardo M. Rivadeneyra Pérez.** RIVADENEYRA Y ASOCIADOS - GRUPO RAS

**Carlos Guillermo Amtmann Ituarte.** VENCOM & GLOBAL

**César Rafael Arias Hinojosa.** GLOBAL PRACTICE MÉXICO

**Daniel Aguinaga Gallegos.** DELOITTE MÉXICO

**Gerardo Cruz Balderas.** CBF GLOVAL

**Gilfrido César Ramírez González.** AGILE 4 REAL

**José María Guerra.** PPGK

**Marco Antonio Arellano González.** EJE & CON

**Milton Rosario.** THE OD CONSULTING GROUP

**Nelson Rafael Aguilar Díaz.** BRENNTAG MÉXICO

**Roberto Abad Sánchez.** PROTIVITI MÉXICO

## REFERENCIAS

BANCOMEXT. (s.f.). BANCOMEXT. Recuperado en agosto de 2021, de BANCOMEXT:

<https://www.bancomext.com/comunicados/14237>

CCE (2018). Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo. Recuperado del Sitio del Consejo Coordinador Empresarial. <https://cce.org.mx/2021/05/10/codigo-de-mejores-practicas-de-gobierno-corporativo/> Última consulta el 10 de septiembre del 2021.

Committee on the Financial Aspects of Corporate Governance [CFACG], & Cadbury, A. (1992). Report of the Committee on the Financial Aspects of Corporate Governance. London: Gee.

INEGI. (2 de septiembre de 2019). INEGI. Recuperado en agosto de 2021, de INEGI:

<https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2019/especiales/ENAPROCE2018.pdf>

INEGI. (2021). INEGI. Recuperado en agosto de 2021, de INEGI:

<https://www.inegi.org.mx/temas/productividadsec/>

OCDE (2016), Principios de Gobierno Corporativo de la OCDE y del G20, Editions OCDE, Paris.

Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1787/9789264259171-es>

Office Of Advocacy. (20 de enero de 2019). Office Of Advocacy. Recuperado el Agosto de 2021, de

Office Of Advocacy: <https://advocacy.sba.gov/2019/01/30/small-businesses-generate-44-percent-of-u-s-economic-activity/>